Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN Nº 00005

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Señores asistentes:

Vicepresidenta:
Doña Virginia Lopo Morales
Secretaria:
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del órgano:
Don Francisco Álvarez García
Don Rafael Esteban Palazón
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Doña Mirian Guardiola Salmerón
Don Alfonso Martínez Baños
Doña María del Carmen Pelegrín García
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Hernández Abellán (Sustituye a D. Manuel Sevilla Nicolás)

Asiste también:
LETRADA
Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:05 horas del día 30 de septiembre de 2020, las diputadas y diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quorum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. En pie, los asistentes guardan un minuto de silencio.

A continuación, la Presidencia informa a los miembros de la Comisión que las intervenciones que, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, realicen los miembros de la Mesa se harán desde sus respectivos escaños a fin de evitar en la medida de lo posible la movilidad.

Seguidamente, se trataron los siguientes asuntos:

I. 10L/MOCC-0071 MOCIÓN SOBRE PROMOCIÓN Y AYUDA A LOS MUNICIPIOS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La moción es defendida ante la Comisión por la Sra. Fernández Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, quien manifiesta su conformidad; el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia su posición en contra de la iniciativa, y la Sra. Valverde Soto, del Grupo Parlamentario Popular, quien también muestra su rechazo.

A continuación, interviene la Sra. Fernández Sánchez en el turno final.

Votada, la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PROMOCIÓN Y AYUDA A LOS MUNICIPIOS PARA SU TRANSFORMACIÓN EN DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES

La Asamblea de la Región de Murcia insta al Consejo de Gobierno a desarrollar e implementar las medidas necesarias en los municipios con potencialidades turísticas, para que se incorporen en la "Red de Destinos Turísticos Inteligentes", de modo que puedan verse beneficiados de las ayudas para el diagnóstico y planes de acción de destino de dicha red y les permita convertirse en "Destinos Turísticos Inteligentes"".

II. 10L/MOCC-0072 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN CON LA

UNIÓN INDUSTRIAL DE FERIANTES DE ESPAÑA PARA IMPLANTAR MEDIDAS QUE AYUDEN AL SECTOR, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Defiende la moción ante la Comisión la Sra. Pelegrín García, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la Sra. Fernández Sánchez defiende las enmiendas parciales X-7358 y X-7361, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, la enmienda parcial X-7359, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por el Sr. Álvarez García.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Pelegrín García, quien anuncia que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y no acepta las del Grupo Parlamentario Socialista.

Vuelven a intervenir, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, la Sra. Fernández Sánchez, quien muestra su posición en contra del texto propuesto; el Sr. Salvador Hernández, quien pide votación separada para el punto tres de la moción, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara; el Sr. Esteban Palazón; y el Sr. Álvarez García, quien manifiesta su conformidad con el texto transigido.

La Presidencia, antes de pronunciarse sobre la petición de votación separada, pide al Grupo Parlamentario proponente que exprese su opinión al respecto. La Sra. Pelegrín García dice que está de acuerdo.

Sometido a votación el contenido de la moción en su nueva redacción, a excepción del punto 3, resulta aprobado por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), cuatro en contra (Grupo

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SECRETARIA GENERAL

Parlamentario Socialista) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

Votado el punto tres de la moción, resulta aprobado por nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y uno en contra (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN INDUSTRIAL DE FERIANTES DE ESPAÑA PARA IMPLANTAR MEDIDAS QUE AYUDEN AL SECTOR

Primero. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la creación de una mesa de negociación con la Unión Industrial de Feriantes de España para implantar medidas que ayuden al sector.

Segundo. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que la actividad del sector feriante se incluya con la calificación cultural (art. 91 punto 1.2 de la ley 37/1992).

Tercero. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que en colaboración con la Federación de Municipios de la Región de Murcia elabore un protocolo de actuación para el desarrollo de las ferias en los municipios de la Región.

Cuarto. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a solicitar a los ayuntamiento la devolución de los importes cobrados y que no se cobren tasas por ocupación de la vía pública, hasta que no se estabilice la situación de la pandemia".

III. 10L/MOCC-0073 MOCIÓN SOBRE REDUCCIÓN DEL IVA EN ARTESANÍA DEL 21% AL 10%, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

Para defender la enmienda de totalidad X-7362, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la Sra. Lopo Morales, quien anuncia que retirará la enmienda si se aprueba la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular, si bien manifiesta su disconformidad con el punto segundo.

A continuación, la Sra. Valverde Soto defiende la enmienda parcial X-7357, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente interviene el Sr. Álvarez García, quien anuncia que acepta incorporar al texto de la moción la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para fijación de posiciones hacen uso de la palabra, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, la Sra. Lopo Morales, quien se muestra favorable a la incorporación de la enmienda, pero anuncia que su grupo parlamentario votará en contra si se mantiene el punto 2 de la moción y pide que se retire; el Sr. Salvador Hernández, quien manifiesta su conformidad con el texto propuesto; el Sr. Esteban Palazón, quien se muestra en contra; y la Sra. Valverde Soto, quien manifiesta estar de acuerdo con la propuesta.

Votada la moción se produce un empate de cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate al obtener cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento, se suspende la sesión durante un minuto, tras el cual se reanuda la sesión.

Votada nuevamente se produce el mismo empate, por lo que de acuerdo con el citado precepto reglamentario la moción es desestimada.

Retirada la enmienda de totalidad, se continúa con el debate de la siguiente moción.

(Se ausenta de la Sala el Sr. Martínez Baños).

IV. 10L/MOCC-0074 MOCIÓN SOBRE RESERVA DE CONTRATOS A FAVOR DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

La moción es defendida ante la Comisión por el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, el Sr. Álvarez García defiende la enmienda parcial X-7360, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales, que muestra su acuerdo con la moción, el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, quien también muestra su conformidad; y la Sra. Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular, quien manifiesta, igualmente, su parecer favorable.

A continuación, para fijar el texto de la moción, intervien el Sr. Salvador Hernández, quien acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SECRETARÍA GENERAL

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE RESERVA DE CONTRATOS A FAVOR DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Que a la mayor celeridad posible proceda, en cumplimiento de la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a establecer los porcentajes mínimos de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos o de determinados lotes de los mismos a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a empresas de inserción.

2.- Que se eleve progresivamente el porcentaje mínimo de reserva del 7% al 10% sin esperar a los cuatro años de entrada en vigor de la ley, que sería para el año 2023, según lo dispuesto en la Disposición Adicional 4ª de la Ley de Contratos del Sector Público.

3.- Que los órganos de contratación de los poderes adjudicadores reserven a determinadas organizaciones el derecho a participar en los procedimientos de licitación de los contratos de servicios de carácter social, cultural y de salud, tal y como viene recogido en la Disposición Adicional 48ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

LA VICEPRESIDENTA, LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SECRETARÍA GENERAL